

LISTA DE LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO Y QUE ESTA EN TRASLADO DE LA PARTE EJECUTADA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN BENITO ABAD-SUCRE.-

PROCESO:	DEMANDANTE:	DEMANDADO:	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACION:	VENCIMIENTO
EJECUTIVO SINGULAR RAD.No.2018-00081-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARMEN CARRIAZO BALDOVINO	LIQUIDACION DE COSTAS	16-07-2020 HORA 8:00 A.M	22-07-2020 HORA 6:00 PM
EJECUTIVO SINGULAR RAD.No.2017-00073-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ENILDA ISABEL PEREZ ORTEGA	LIQUIDACION DE COSTAS	16-07-2020 HORA 8:00 A.M	22-07-2020 HORA 6:00 P.M
EJECUTIVO SINGULAR RAD.No.2017-00137-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BLANCA ROSA ORTEGA VERGARA	LIQUIDACION DE COSTAS	16-07-2020 HORA 8:00 A.M	22-07-2020 HORA 6:00 P.M
EJECUTIVO SINGULAR RAD.No.2018-00070-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAKELIN PARDO GAIBAO Y OTRO	LIQUIDACION DE COSTAS	16-07-2020 HORA 8:00 A.M	22-07-2020 HORA 6:00 P.M
EJECUTIVO SINGULAR RAD.No.2017-00054-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JULIO JOSE BELTRAN LAREA	LIQUIDACION DE COSTAS	16-07-2020 HORA 8:00 A.M	22-07-2020 HORA 6:00 P.M

San Benito Abad 16 de julio de 2020

En la fecha, siendo las ocho de la mañana, se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, por un (1) día y a partir del diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020), queda en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Benito Abad-Sucre, el escrito de LIQUIDACION DE COSTAS con el expediente correspondiente, por tres (3) días hábiles a disposición de las partes, artículos 110, 366 y 446 del Código General del Proceso.- Este traslado vence el día 22 de julio de 2020, a la hora de las seis de la tarde (6:00) P.M. -

RAFAEL J. SAMPAYO HERNANDEZ
Secretario.

SECRETARIA.-

San Benito Abad 16 de julio de 2020

Desfijado en la fecha y a la hora de las 6:00 P.M., la anterior lista de la Secretaría del Juzgado, vencido el término legal para ello. La agrego a sus referentes y la mantengo en Secretaría para en su oportunidad pasarla al Despacho del señor Juez para lo de su cargo.-

RAFAEL J. SAMPAYO HERNANDEZ
Secretario.-